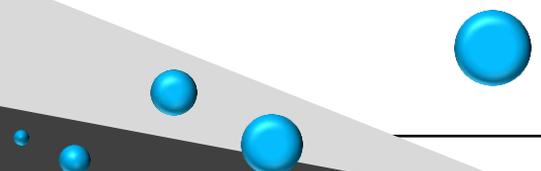


CRITERIOS DE ACEPTACIÓN Y RECHAZO DE MERCANCÍA





ÍNDICE

Nombre	Sección
1.- OBJETIVO Y ALCANCE	A/1
2.- DEFINICIONES	B/1
3.- EMPAQUE FINAL	C
3.1.- ACEPTACIÓN DE CORRUGADO	C/1
3.2.- ACEPTACIÓN DE TERMOENCOGIBLE	C/2
4.- ENVASES	D
4.1.- ACEPTACIÓN DE ENVASES DE LATA	D/1
4.2.- ACEPTACIÓN DE ENVASES DE TETRA	D/2
4.3.- ACEPTACIÓN DE ENVASES PLÁSTICOS	D/3
4.4.- ACEPTACIÓN DE ENVASES FLEXIBLES	D/4
4.5.- ACEPTACIÓN DE ENVASES DE VIDRIO	D/5
5.- COSMETICOS	E



ÍNDICE

Nombre	Sección
5.1.- EMPAQUE SECUNDARIO (CORRUGADO)	E/1
5.2.- EMPAQUE PRIMARIO (TARJETA)	E/2
5.3.- EMPAQUE PRIMARIO (BLÍSTER O BURBUJA)	E/3
5.4.- ENVASE	E/4
5.5.- PRODUCTO (LÍQUIDOS)	E/5
5.6.- PRODUCTO (POLVOS)	E/6
6.- AUDITORIA ROPA (TEXTIL)	F



1.- OBJETIVO Y ALCANCE

OBJETIVO

Estandarizar el criterio para la discriminación de mercancía según la integridad de sus diversos componentes, estableciendo los límites de aceptación con ayudas visuales y descripciones concisas.

ALCANCE

El documento auxiliar aquí plasmado es aplicable a las áreas de Calidad, Recibo, Preparación, Expedición, Línea Blanca, Importación y Prevención de Pérdidas.

Aplica para el personal total de Calidad, quienes son los responsables de calificar el desempeño de la operación en la selección de la merma y crear mejoras correctivas y preventivas para atacar el tema en cuestión.

Aplica para el personal de todas las áreas operativas, que es el encargado de garantizar el nivel de servicio que se proporciona a los clientes (Internos, externos y final).

Aplica para el personal de Prevención de Pérdidas, quienes son los responsables de justificar los extravíos de la mercancía así como también de realizar la discriminación de la mercancía mermada destinada para la jaula PAR.

2.- DEFINICIONES

CONCEPTOS

BLISTER O BURBUJA:

Cápsula de plástico no elástica en la que se almacena el producto y su envase, formando esta parte de la presentación del producto para su venta.



EJEMPLOS

CONSERVAS:

Carne, pescado, fruta, etc., preparados convenientemente y envasados herméticamente para ser conservados comestibles durante mucho tiempo.



CORRUGADO:

Empaque formado por cartón, el cual en la mayoría de las veces se encuentra en forma cúbica (caja).



2.- DEFINICIONES

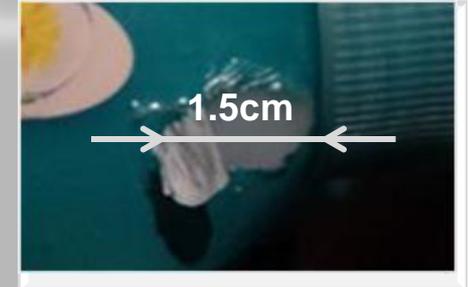
CONCEPTOS

DIÁMETRO:

Longitud lineal de una figura semicircular que se interpreta como el eje mayor de la figura.

Ejemplo. En la imagen nos referimos al diámetro al hacer mención de la dimensión más grande de la perforación en el plastificado.

EJEMPLOS



EMPAQUE:

Producto que sirve para contener, proteger, manipular, distribuir e identificar la mercancía en cualquier fase de su proceso productivo, de su distribución o de su venta. Se encuentra en distintas etapas ya que este puede ser un empaque final, primario, secundario u otros.

Ejemplo. En la imagen es un termoencogible, realizando la función de empaque final.



ENVASE:

Es el contenedor que se encuentra en contacto directo con el producto.

Ejemplo. En la imagen el envase es el contenedor de plástico del gel.



2.- DEFINICIONES

CONCEPTOS

ENVASE FLEXIBLE:

Es todo contenedor que se encuentra en contacto directo con el producto, cuya característica principal es su alto índice de maleabilidad.

Ejemplo. En la imagen se muestra como envase flexible la bolsa que almacena el jabón en polvo.

Nota.

El playo no es ningún tipo de envase o empaque.

EJEMPLOS



ESTIBA:

Estructura homogénea o heterogénea conformada por cajas, bultos o empaques acomodados de forma vertical.



FAUNA NOCIVA:

Animales (Insectos, aves, roedores, etc.) que pueden llegar a convertirse en vectores potenciales de enfermedades infecto-contagiosas o causantes de daños a instalaciones, equipo o productos en las diferentes etapas del proceso.



2.- DEFINICIONES

CONCEPTOS

LONGITUD:

Dimensión lineal que abarca de un punto de inicio a un punto final sea cual sea el eje a medir.

EJEMPLOS



PET:

Polímero (Plástico) utilizado como envase de productos en su gran mayoría líquidos.
Ejemplo. En la imagen se muestran envases con agua, dichos envases son hechos de PET.



PLAYO:

Película plástica utilizada para el aseguramiento de la estiba y sus cajas durante el traslado o movimiento de la misma.



2.- DEFINICIONES

CONCEPTOS

PRESIÓN DEL PLAYO:

Característica física del playo que tiene para generar fuerza hacia el centro de la mercancía ocasionada por la tendencia del playo de regresar a su estado natural, dicha característica también es conocida como retención de carga.

EJEMPLOS



ROTURAS:

Sinónimo de ruptura, separación, fracturas y/o rompimiento.



TARJETA:

Parte del empaque primario de la que se sujeta la burbuja o el blíster, la cual no forma parte del producto, pero es parte de su presentación y en la mayoría de veces se encuentra realizado de cartón.



2.- DEFINICIONES

CONCEPTOS

TERMOENCOGIBLE:

Polímero elastómero (Plástico elástico) que toma forma de un molde al aplicarse calor sobre el mismo (Termoformado) y sirve como un empaque para distintos tipos de productos.

Ejemplo. En la imagen se muestra un conjunto de líquidos envasados en PET y unidos por un material termoengible, el cual realiza la función de empaque final o primario.



EJEMPLOS

TETRA:

Envase hecho en gran parte de cartón utilizado frecuentemente para contener productos comestibles.

Ejemplo. En la imagen de la derecha se muestra producto conocido como cátsup almacenado en envases de cartón los cuales son conocidos en el Centro de Distribución Chedraui como TETRA.



VARIEDAD:

Es conocido como el circuito de recibo por el que entra la mercancía que no es abarrote comestible y no comestible, el cual también es conocido como circuito de recibo 213.



3.- EMPAQUE FINAL

3.1.- ACEPTACIÓN DE CORRUGADO

PRODUCTOS



Limpieza



Salud



Mensajería



Abarrotes comestibles



Abarrotes comestibles



Abarrotes comestibles



Abarrotes comestibles



Abarrotes comestibles

3.- EMPAQUE FINAL

3.1.- ACEPTACIÓN DE CORRUGADO

PRODUCTOS



Variedad



Abarrotes



Abarrotes



Abarrotes



Línea Blanca



Línea Blanca



Electrodomésticos



Electrodomésticos

3.- EMPAQUE FINAL

3.1.- ACEPTACIÓN DE CORRUGADO



ACEPTABLE

Golpes o afectaciones que dejen marca en el corrugado sin perforarlo, las cuales sean menores a 10 cm de diámetro.



NO ACEPTABLE

Golpes, desgarres o afectaciones que provoquen la perforación del empaque secundario (Corrugado) con un diámetro mayor o igual a 0.5 cm.

3.- EMPAQUE FINAL

3.1.- ACEPTACIÓN DE CORRUGADO



ACEPTABLE

Ningún tipo de deformación provocada por el peso de la estiba.

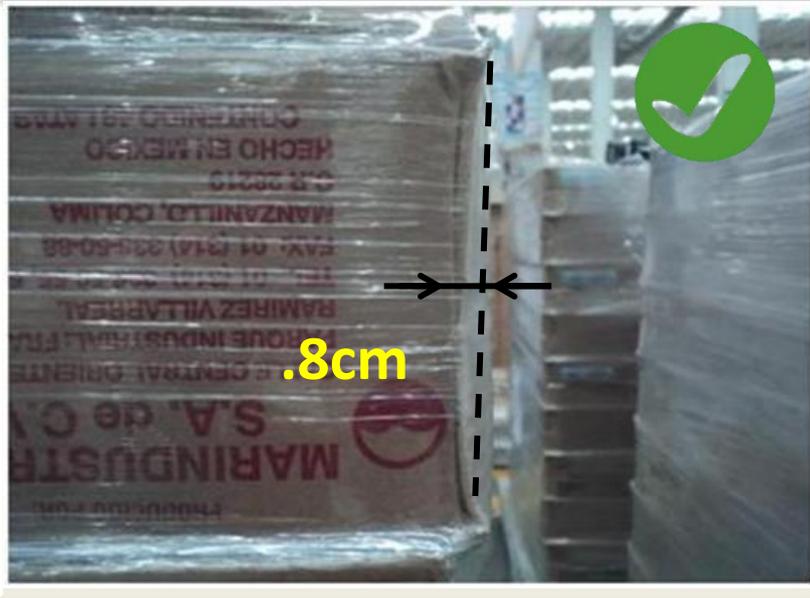


NO ACEPTABLE

Deformaciones en los empaques provocadas por el peso de la mercancía.

3.- EMPAQUE FINAL

3.1.- ACEPTACIÓN DE CORRUGADO

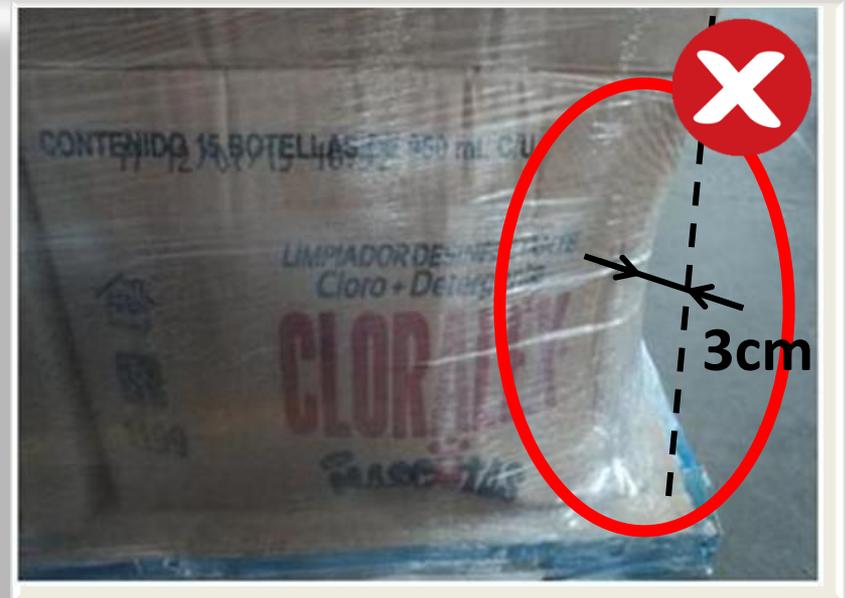


ACEPTABLE

Deformaciones menores o iguales a 1 cm de profundidad en los empaques provocadas por la presión del playo.

Nota.

Solo aplica para mercancía catalogada como pesada y cuyas cajas tengan una altura mínima de 30cm.



NO ACEPTABLE

Deformaciones mayores o iguales a 1 cm de profundidad en los empaques provocadas por la excesiva presión del playo.

3.- EMPAQUE FINAL

3.1.- ACEPTACIÓN DE CORRUGADO



ACEPTABLE

Cajas sucias de algún material solido que no se homogenice con el corrugado y sea fácil de limpiar.



NO ACEPTABLE

Manchas en las cajas o evidencia de derrames, suciedad y/o contaminación.

3.- EMPAQUE FINAL

3.1.- ACEPTACIÓN DE CORRUGADO (EMPAQUE DE CARTON)



ACEPTABLE

Grietas o abolladura en la parte de en medio, inferior o superior del empaque sin dañar la presentación o tapa del producto.

Nota.

Al manipular el empaque de cartón no presente fuga del producto.



NO ACEPTABLE

Desprendimiento, grietas o aberturas y deformaciones que dañen la presentación de la caja exhibiendo el producto.

Nota.

Si en la abolladura presenta rompimiento o grietas en la parte inferior o superior de la caja de cartón se rechaza

3.- EMPAQUE FINAL

3.1.- ACEPTACIÓN DE CORRUGADO (EMPAQUE DE CARTÓN)



ACEPTABLE

Desprendimiento de cartón en la parte inferior y superior del empaque o la tapa del producto con ligeras alteraciones en la presentación.

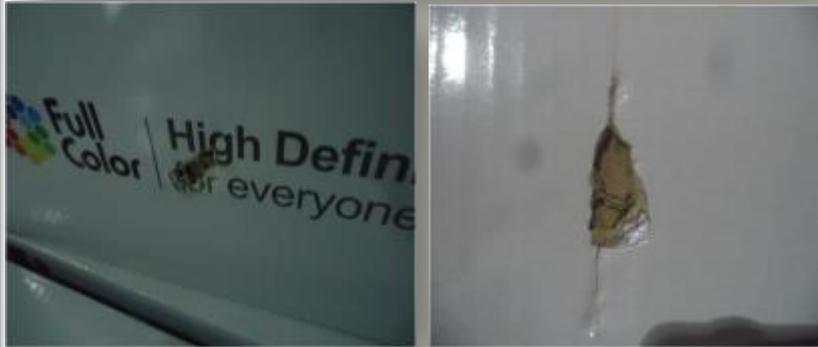


NO ACEPTABLE

Desprendimiento de cartón en la parte inferior y superior del empaque, dañando la presentación del producto.

3.- EMPAQUE FINAL

3.1.- ACEPTACIÓN DE CORRUGADO (ELECTRODOMESTICOS)



ACEPTABLE

Afectaciones que dejen marca en el corrugado sin perforarlo, las cuales sean menores o iguales a 0.5 cm de diámetro las cuales puedan ser reparadas con cinta adhesiva sin afectar la presentación.



NO ACEPTABLE

Perforaciones del empaque final (Corrugado) con un diámetro mayor o iguales a 0.5 cm que afecten la presentación final del producto.

3.- EMPAQUE FINAL

3.1.- ACEPTACIÓN DE CORRUGADO (ELECTRODOMESTICOS)



ACEPTABLE

Rasgaduras que no afecten la presentación final de la mercancía menores o iguales a 10 cm de longitud.



NO ACEPTABLE

Rasgaduras que perforen y afecten el empaque final (corrugado) mayores o iguales a 10 cm que puedan poner en riesgo el producto .

3.- EMPAQUE FINAL

3.1.- ACEPTACIÓN DE CORRUGADO (ELECTRODOMESTICOS)



ACEPTABLE

Golpes o rasgaduras que no afecten la presentación final de la mercancía menor o igual a 0.5 cm de diámetro.

Nota.

Menos de 5 rasgaduras por corrugado



NO ACEPTABLE

Golpes y rasgaduras que afecten la presentación del producto mayor o iguales 0.5 cm de diámetro que puedan poner en riesgo la presentación final del producto .

Nota.

Mayor a 5 rasgaduras por corrugado

3.- EMPAQUE FINAL

3.2.- ACEPTACIÓN DE TERMOENCOGIBLE

PRODUCTOS



Pet



Tetra



Lata



Cartón



Vidrio



Plástico



Pet



Línea blanca

3.- EMPAQUE FINAL

3.1.- ACEPTACIÓN DE TERMOENCOGIBLE



ACEPTABLE

Roturas o rasgaduras pequeñas que no permitan la sustracción del producto del empaque.
Roturas que permitan la sustracción del producto ocasionadas por los procesos operativos del Centro de distribución Chedraui.



NO ACEPTABLE

Roturas o rasgaduras que permitan la sustracción del producto del empaque.

Nota.

Solo aplica en el recibo de mercancía.

3.- EMPAQUE FINAL

3.2.- ACEPTACIÓN DE TERMOENCOGIBLE



ACEPTABLE

Roturas o rasgaduras pequeñas que no afecten la presentación final del producto.

Nota.

Si la mercancía se encuentra contenida dentro de un corrugado se tomara en cuenta el criterio correspondiente para su rechazo.



NO ACEPTABLE

Roturas o rasgaduras que afecten la presentación final del producto del empaque.

Nota.

Se toma en cuenta cuando el termoencogible es la presentación final del producto y no cuenta con algún tipo de embalaje (corrugado) para su protección.



3.- EMPAQUE FINAL

3.2.- ACEPTACIÓN DE TERMOENCOGIBLE (ELECTRODOMESTICOS)



ACEPTABLE

Mercancía protegida con termoengorgible para su venta y distribución.

NO ACEPTABLE

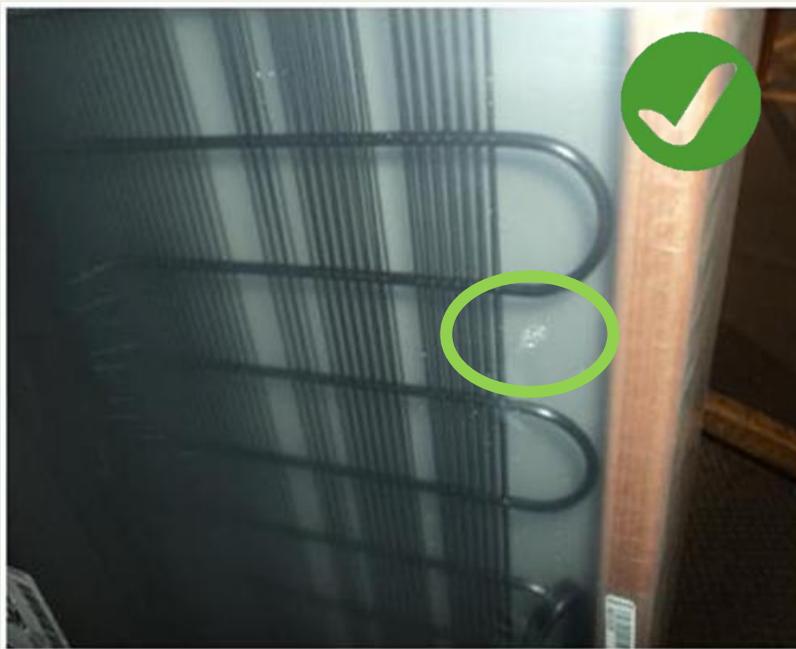
Mercancía sin termoengorgible.

Nota.

El playo no debe ser utilizado como empaque final del producto lo que daña el corrugado y la presentación final de la mercancía.

3.- EMPAQUE FINAL

3.2.- ACEPTACIÓN DE TERMOENCOGIBLE (LÍNEA BLANCA)



ACEPTABLE

Perforaciones menores o iguales a los 15 cm de longitud (Diámetro) en las partes frontales y laterales de la caja o menores o iguales a 45 cm en la parte posterior de la caja (Solo con cortes finos, sin deformaciones).



NO ACEPTABLE

Perforaciones mayores o iguales a los 15 cm de longitud (Diámetro) en las partes frontales y laterales de la caja o mayores o iguales a 45 cm en la parte posterior de la caja (Con deformaciones en el termoencogible).

4.- ENVASES

4.1.- ACEPTACIÓN DE ENVASES DE LATA

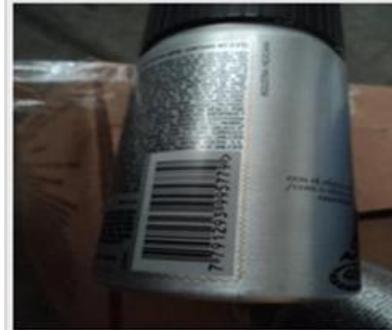
PRODUCTOS



Frutas en almíbar



Frijoles procesados



Desodorantes



Leche en polvo



Bebidas alcohólicas



Espuma para afeitarse



Alimento de mascotas



Jugo y néctares

4.- ENVASES

4.1.- ACEPTACIÓN DE ENVASES DE LATA (TAPAS)



ACEPTABLE

Tapas completamente selladas que garanticen que el producto no se contamine ni que se fugue.



NO ACEPTABLE

Envase que presente fugas o escurrimiento por cualquier tipo de afectación en la tapa.

4.- ENVASES

4.1.- ACEPTACIÓN DE ENVASES DE LATA (ETIQUETAS)



ACEPTABLE

Envase con un desprendimiento de etiqueta menor o igual a 1 cm de longitud.



NO ACEPTABLE

Envase sin etiqueta o con etiqueta, la cual contenga un desprendimiento mayor o igual a 1 cm de longitud.

Nota.

Se rechaza latas sin etiquetas

4.- ENVASES

4.1.- ACEPTACIÓN DE ENVASES DE LATA



ACEPTABLE

Envases en presentaciones mayores o iguales a 1k. que contengan abolladuras o golpes menores a 2.5cm de longitud (Diámetro) y de poca profundidad.



NO ACEPTABLE

Envases en presentaciones mayores o iguales a 1k. con abolladuras o golpes que excedan 2.5cm de longitud (diámetro) y/o con una profundidad con tendencia a la perforación.

4.- ENVASES

4.1.- ACEPTACIÓN DE ENVASES DE LATA



ACEPTABLE

Envases en presentaciones menores o iguales a 1 kg. que contengan golpes o abolladuras menores o iguales a 1.5 cm de longitud (Diámetro) y de poca profundidad.



NO ACEPTABLE

Envases en presentaciones menores o iguales a 1 kg. que contengan abolladuras mayores o iguales 1.5 cm de longitud (Diámetro) o con una profundidad con tendencia a la perforación.

4.- ENVASES

4.1.- ACEPTACIÓN DE ENVASES DE LATA



NO ACEPTABLE

Envases que presenten deformaciones en la presentación y empaque vacío

4.- ENVASES

4.1.- ACEPTACIÓN DE ENVASES DE LATA



ACEPTABLE

Envase completamente libre de cualquier sustancia u oxidación que pueda afectar el producto o su comercialización.

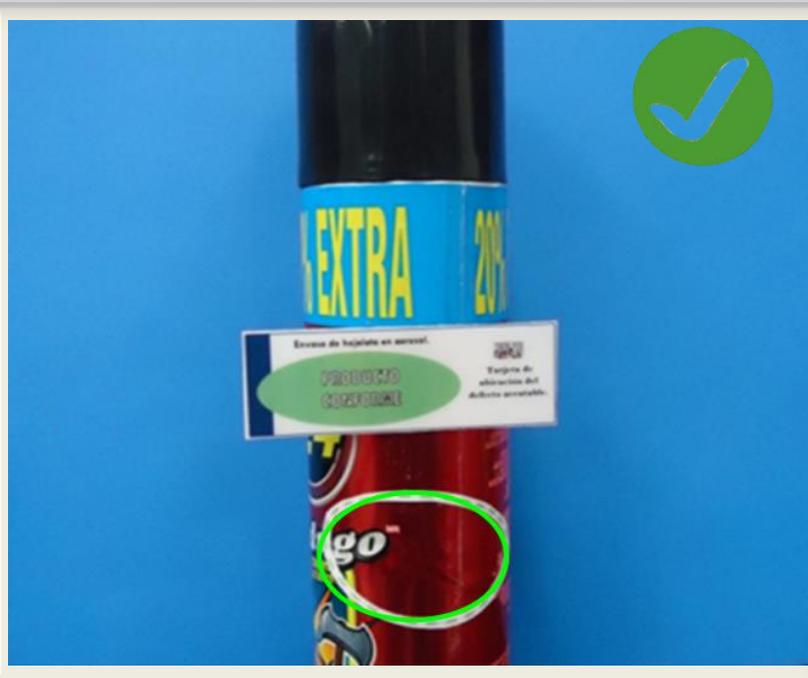


NO ACEPTABLE

Envase que presenta contaminación por óxido, suciedad, corrosión o cualquier sustancia que afecte al producto o su comercialización.

4.- ENVASES

4.1.- ACEPTACIÓN DE ENVASES DE LATA (ENVASE DE HOJALATA EN AEROSOL)



ACEPTABLE

Abolladura en la parte media del envase o en la parte externa sin afectar o dañar la presentación del producto.



NO ACEPTABLE

Ruptura de la tapa de plástico dañando la presentación del producto, afectando la presión de la salida del aerosol y grietas con desprendimiento de plástico.

4.- ENVASES

4.2.- ACEPTACIÓN DE ENVASES DE TETRA

PRODUCTOS



Cátsup



Néctar



Jugo de fruta



Leche



Alimento para bebé



Jugo con pulpa



Néctar



Jabón - suavizante

4.- ENVASES

4.2.- ACEPTACIÓN DE ENVASES DE TETRA



ACEPTABLE

Envase que se encuentre integro, libre de fugas, escurrimientos, sin abombamiento ni derrames de producto.



NO ACEPTABLE

Envase que muestre evidencias de descomposición del producto (Abombamiento).

4.- ENVASES

4.2.- ACEPTACIÓN DE ENVASES DE TETRA



ACEPTABLE

Envases con pequeños golpes o deformaciones sin ángulos pronunciados en los costados y los bordes superior e inferior.



NO ACEPTABLE

Envases con golpes o deformaciones que al manipularle para regresar a su forma original dejen evidencia del defecto.

4.- ENVASES

4.2.- ACEPTACIÓN DE ENVASES DE TETRA



ACEPTABLE

Envases que contenga su tapa sin daños y cerrada.



NO ACEPTABLE

Envases que se encuentre abiertos, sin tapa, con derrame de producto o que se encuentre vacío.

4.- ENVASES

4.2.- ACEPTACIÓN DE ENVASES DE TETRA



ACEPTABLE

Envase con cartón pegado o con raspones en una de las caras de una dimensión máxima de 1cm de diámetro.



NO ACEPTABLE

Envase con cartón pegado o desprendimiento mayor a 1cm de diámetro.

4.- ENVASES

4.2.- ACEPTACIÓN DE ENVASES DE TETRA



ACEPTABLE

Envase sin perforaciones ni fugas de producto.



NO ACEPTABLE

Envases vacíos o con fuga de producto (Sea líquido, sólido, gaseoso) en cualquier parte de su superficie.

4.- ENVASES

4.2.- ACEPTACIÓN DE ENVASES DE TETRA



ACEPTABLE

Producto cuyo envase presente desprendimientos de la capa plástica o de aluminio que no afecten la presentación del producto.



NO ACEPTABLE

Si el envase presenta desprendimientos de la capa plástica o de aluminio en cualquiera de sus caras que afecte su presentación.

4.- ENVASES

4.3.- ACEPTACIÓN DE ENVASES PLÁSTICOS

PRODUCTOS



Salsa



Jugo



Pau-Pau



Jugo



Agua



Suavizante



Detergente líquido



Gel

4.- ENVASES

4.3.- ACEPTACIÓN DE ENVASES PLÁSTICOS

PRODUCTOS



Shampoo



Detergente en polvo



Jabón líquido



Hidratantes

4.- ENVASES

4.3.- ACEPTACIÓN DE ENVASES DE PLÁSTICOS (TAPAS)



ACEPTABLE

Envases completamente cerrados.



NO ACEPTABLE

Envase con la tapa rota, mal colocada, mal cerrado o sin tapa.

4.- ENVASES

4.3.- ACEPTACIÓN DE ENVASES DE PLÁSTICOS (ETIQUETAS)



ACEPTABLE

Envase con la etiqueta correctamente colocada.



NO ACEPTABLE

Envase con la etiqueta desprendida o sin etiqueta.

4.- ENVASES

4.3.- ACEPTACIÓN DE ENVASES DE PLÁSTICOS (ETIQUETAS)



ACEPTABLE

Envase con la etiqueta correctamente colocada.



NO ACEPTABLE

Envase con la etiqueta mal colocada o/y sin etiqueta.

4.- ENVASES

4.3.- ACEPTACIÓN DE ENVASES DE PLÁSTICOS (ETIQUETAS)



ACEPTABLE

Etiquetas con deformaciones ocasionadas por jalones, menores o iguales a 1 cm de su estado normal.

Nota.

Aplica para envases iguales o mayores a 2 litros.



NO ACEPTABLE

Envase con la etiqueta mal colocada, con deformaciones o sin etiquetas.

4.- ENVASES

4.3.- ACEPTACIÓN DE ENVASES DE PLÁSTICOS (ETIQUETAS)



ACEPTABLE

Etiquetas corridas en buen estado.



NO ACEPTABLE

Etiquetas corridas con desprendimientos o desgarros.

4.- ENVASES

4.3.- ACEPTACIÓN DE ENVASES DE PLÁSTICOS (ETIQUETAS)



ACEPTABLE

Etiquetas corridas en buen estado.

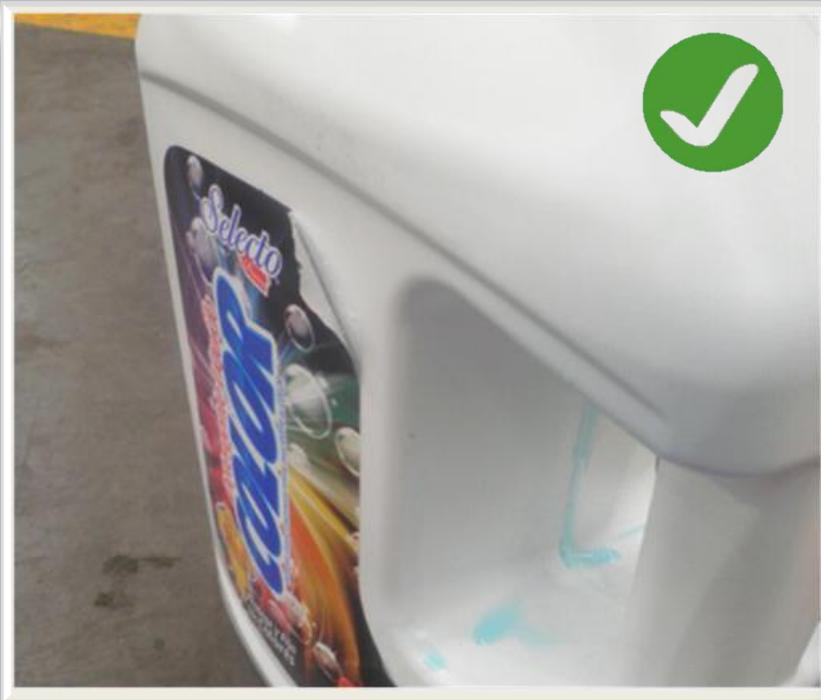


NO ACEPTABLE

Etiquetas con quemaduras.

4.- ENVASES

4.3.- ACEPTACIÓN DE ENVASES DE PLÁSTICOS (ETIQUETAS)



ACEPTABLE

Etiquetas con un desprendimiento menor o igual a 1 cm de longitud.

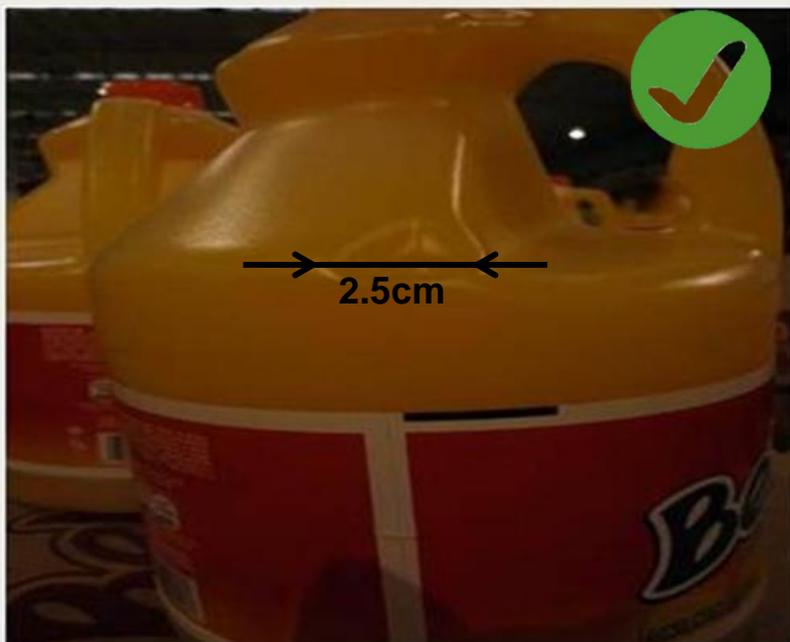


NO ACEPTABLE

Envases sin etiquetas, con desprendimientos o desgarres en las mismas, mayores o iguales a 1 cm de longitud.

4.- ENVASES

4.3.- ACEPTACIÓN DE ENVASES DE PLÁSTICOS



ACEPTABLE

Envases mayores o iguales a 1 L con abolladuras o golpes menores o iguales de 2.5 cm de longitud (diámetro) y de poca profundidad.



NO ACEPTABLE

Envases mayores o iguales a 1L con abolladuras o golpes que mayores o iguales a 2.5 cm de longitud (Diámetro) o con una profundidad con tendencia a la perforación.

4.- ENVASES

4.3.- ACEPTACIÓN DE ENVASES DE PLÁSTICOS



ACEPTABLE

Envases en presentaciones menores o iguales a 1 L con golpes o abolladuras menores o iguales al 1.5 cm de longitud (Diámetro) y de poca profundidad.



NO ACEPTABLE

Envases en presentaciones menores o iguales a 1 L con golpes o abolladuras mayores o iguales 1.5c m de longitud (Diámetro) o con una profundidad con tendencia a la perforación.

4.- ENVASES

4.3.- ACEPTACIÓN DE ENVASES DE PLÁSTICOS



ACEPTABLE

Envases íntegros sin perforaciones.



NO ACEPTABLE

Envases rotos o cortados.



4.- ENVASES

4.4.- ACEPTACIÓN DE ENVASES FLEXIBLES

PRODUCTOS



Detergente líquido



Conservas



Alimento de mascotas



Fibra



Conservas



Cacahuates



Frijoles



Colchones

4.- ENVASES

4.4.- ACEPTACIÓN DE ENVASES FLEXIBLES



ACEPTABLE

Bolsas completamente íntegras que no permitan la fuga de material.



NO ACEPTABLE

Bolsas con rotura que permitan la fuga del producto.

4.- ENVASES

4.4.- ACEPTACIÓN DE ENVASES FLEXIBLES



ACEPTABLE

Bolsas sucias de material sólido que sea fácil de limpiar.



NO ACEPTABLE

Bolsas sucias de materiales difíciles de limpiar (Pegostoso, líquidos ya secos, etc.).

4.- ENVASES

4.4.- ACEPTACIÓN DE ENVASES FLEXIBLES (EMPAQUE DE COSTAL LAMINADO)



ACEPTABLE

Desprendimiento del sellado del empaque originario del proveedor.

Nota.

Si se detecta la abertura en el empaque se procederá en sellar el empaque con cinta para que no contenga filtraciones o fuga del producto.



NO ACEPTABLE

Al presentar el empaque con perforaciones o desgarramientos que afecten en la presentación e infiltraciones de producto ocasionado por la incorrecta manipulación.

4.- ENVASES

4.4.- ACEPTACIÓN DE ENVASES FLEXIBLES (EMPAQUE DE PAPEL ALUMINIO)



ACEPTABLE

Empaque con deformaciones en la parte superior del empaque y ligeras filtraciones que puedan dañar el producto ocasionados por defecto en el sellado.

Nota.

El empaque presente sin aire se acepta



NO ACEPTABLE

Rompimiento en el borde superior del empaque dañando el sellado y a su vez al producto dimensiones aceptables de la ruptura, acorde al peso que presenta el producto. Menor o igual a 1Kg de 0.5 a 1.0 cm y mayor o igual a 1Kg de 1.0 a 1.5 cm

4.- ENVASES

4.4.- ACEPTACIÓN DE ENVASES FLEXIBLES (EMPAQUE DE CARTÓN)



ACEPTABLE

Empaques con ligeras estrías con un desgase mínimo de la presentación del producto sin afectar la presentación final de la mercancía.



NO ACEPTABLE

Desprendimiento del empaque a causa del sellado incorrecto causando daños e imperfecciones.

4.- ENVASES

4.4.- ACEPTACIÓN DE ENVASES FLEXIBLES



ACEPTABLE

Bolsas con roturas menores o iguales a los 15 cm de longitud, las cuales puedan ser parchadas con cinta adhesiva, mientras el producto se encuentre íntegro.

Nota.

Aplica solo para colchones.



NO ACEPTABLE

Bolsas con roturas mayores o iguales a los 15 cm. Roturas menores o iguales a los 15 cm que hayan permitido que el producto se haya ensuciado.

4.- ENVASES

4.5.- ACEPTACIÓN DE ENVASES DE VIDRIO

PRODUCTOS



Bebidas



Bebidas alcohólicas



Mayonesa



Salsas



Cristalería



Café



Alimentos



Bebidas

4.- ENVASES

4.5.- ACEPTACIÓN DE ENVASES DE VIDRIO



ACEPTABLE

Envases correctamente cerrados (Con tapa y sello).

Nota:

El sello solo aplica a productos que aplica de acuerdo a su diseño.



NO ACEPTABLE

Envases sin tapa o que no cuente con su sello de seguridad (Dispositivo que garantiza que el producto se encuentra correctamente sellado).

Nota:

El sello solo aplica a productos que aplica de acuerdo a su diseño.

4.- ENVASES

4.5.- ACEPTACIÓN DE ENVASES DE VIDRIO



ACEPTABLE

Producto cuya superficie se encuentre íntegra, sin rasguños, grietas ni despostillamiento



NO ACEPTABLE

Productos que presenten despostillamiento en su superficie interior o exterior.

4.- ENVASES

4.5.- ACEPTACIÓN DE ENVASES DE VIDRIO



ACEPTABLE

Envases sin raspaduras, grietas, ni despostillamientos.

Nota.
No hay tolerancias



NO ACEPTABLE

Envases que presenten raspaduras, grietas o fracturas en cualquier parte de su superficie.

4.- ENVASES

4.5.- ACEPTACIÓN DE ENVASES DE VIDRIO



ACEPTABLE

Envases sin raspaduras, grietas ni despostillamiento.

Nota.
No hay tolerancias



NO ACEPTABLE

Envase roto, vacío o con derrames de producto.

4.- ENVASES

4.5.- ACEPTACIÓN DE ENVASES DE VIDRIO



ACEPTABLE

Productos correctamente etiquetados o con un desprendimiento menor o igual a 1 cm de longitud.



NO ACEPTABLE

Productos con la etiqueta rota o desprendida mayor o igual 1 cm de longitud

4.- ENVASES

4.6.- ACEPTACIÓN DE ENVASES DE VIDRIO



ACEPTABLE

Botellas de bebidas alcohólicas identificadas con el sello de **SHCP** con graduación 3° hasta 55° G. L. incluyendo el agua ardiente.

Nota.

Las bebidas refrescantes elaboradas con un mínimo del 50% a base de vino de mesa, fermentación natural de fruta, adicionadas con agua carbonatada y extracto de fruta no necesitan contar con el sello de **SHCP**.



NO ACEPTABLE

Botellas de bebidas alcohólicas sin el sello de **SHCP** con graduación de 3° hasta 55° G.L. incluyendo el aguardiente

5.- COSMÉTICOS

PRODUCTOS



Polvos



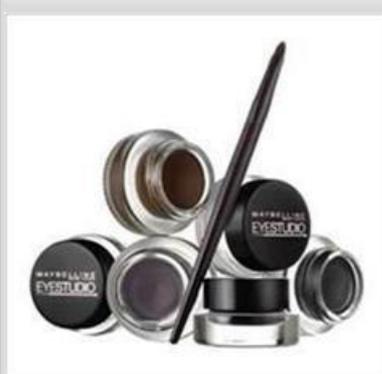
Corrector



Sombras



Rímel



Delineadores



Brillo y gloss



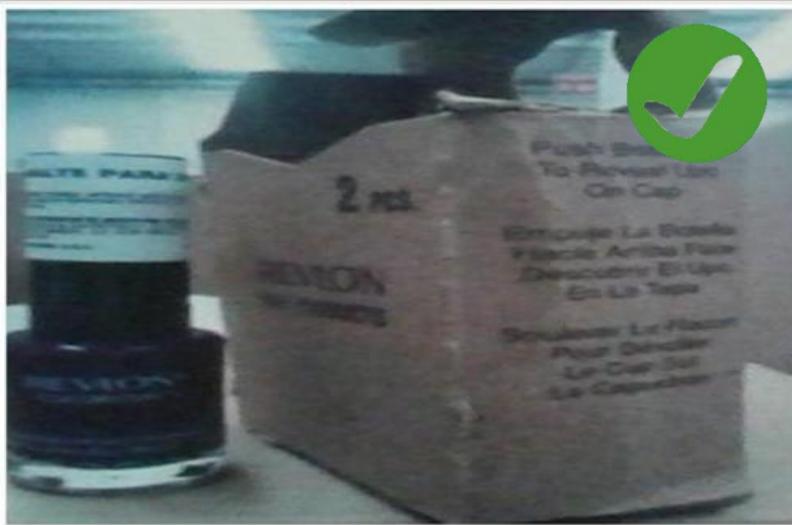
Lápiz labial



Pintura de uñas

5.- COSMÉTICOS

5.1.- EMPAQUE SECUNDARIO (CORRUGADO)



ACEPTABLE

Empaque secundario del producto si este no forma parte de la presentación al cliente final.
Empaque con evidencia de fricción, impacto, quemaduras, dobleces, etc. sobre las caras del corrugado, que se pierda de la vista a una distancia de un brazo.

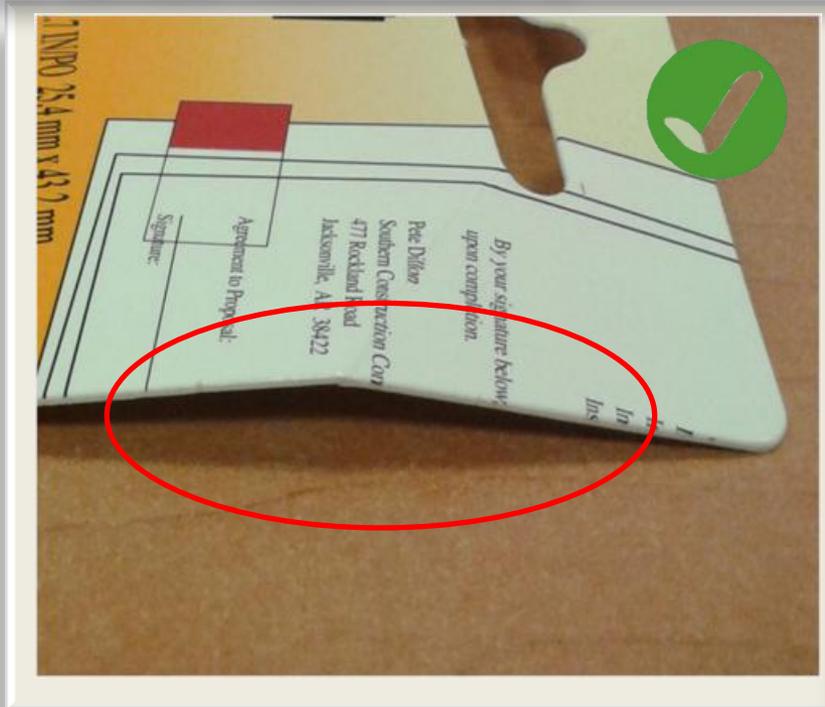


NO ACEPTABLE

Empaque secundario del producto mermado, que forme parte de la presentación al cliente final.
Las esquinas y bordes de los corrugados con deformaciones.

5.- COSMÉTICOS

5.2.- EMPAQUE PRIMARIO (TARJETA)



ACEPTABLE

Dobles que no generen grietas ni abultamientos en la cara frontal de la tarjeta.



NO ACEPTABLE

Dobles que hayan causado grietas en la cara de la tarjeta.

5.- COSMÉTICOS

5.2.- EMPAQUE PRIMARIO (TARJETA)



ACEPTABLE

Tarjeta libre de cualquier rastro de humedad.



NO ACEPTABLE

Tarjeta que se presente mojada, húmeda o con apariencia de haber sido mojada.

5.- COSMÉTICOS

5.2.- EMPAQUE PRIMARIO (TARJETA)



ACEPTABLE

Tarjetas con ligeras aperturas.



NO ACEPTABLE

Tarjetas que se encuentren abiertas de las equinas o de algún lado de forma prolongada afectando la presentación final de la mercancía.

5.- COSMÉTICOS

5.2.- EMPAQUE PRIMARIO (TARJETA)

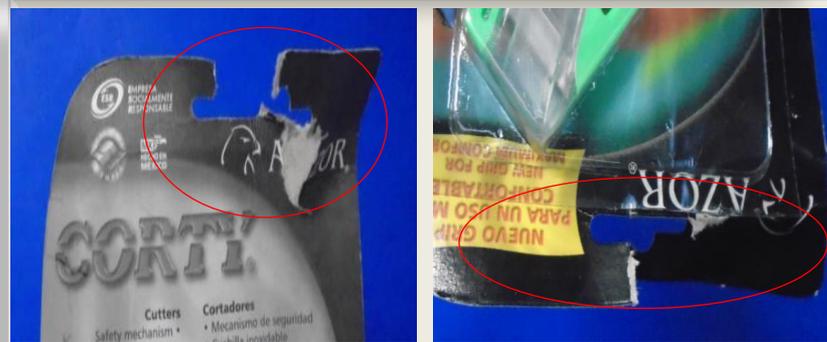


ACEPTABLE

Parte de la tarjeta que es usada para colgarse con dobleces cuyas características no afecten algunos de los criterios establecidos en este documento (Suaje doblado).

Nota.

El suaje podrá repararse con cinta adhesiva transparente siempre y cuando la afectación no se encuentre tan prolongada



NO ACEPTABLE

Parte de la tarjeta que es usada para colgarse en los exhibidores completamente rota (Suaje roto).

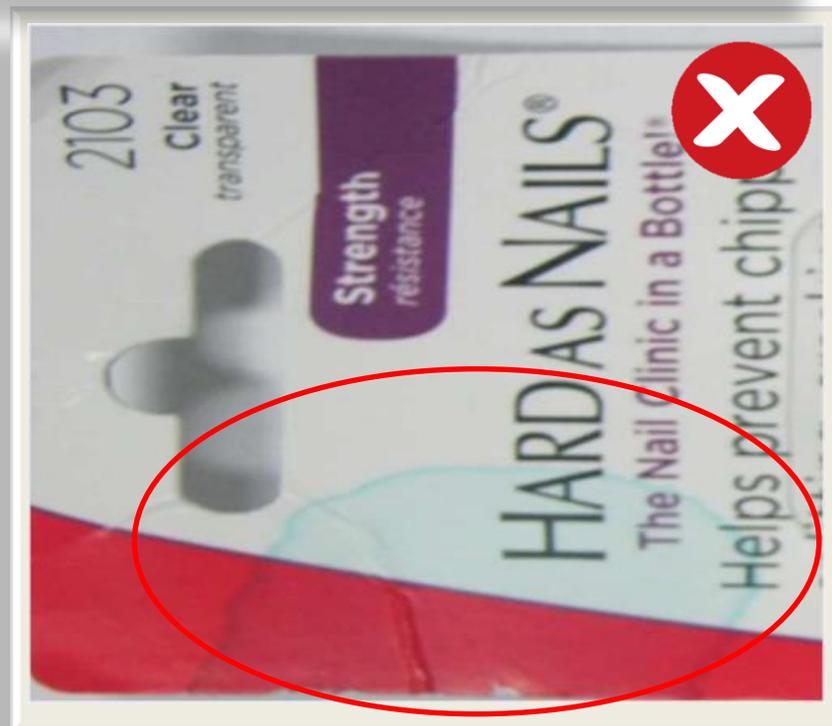
5.- COSMÉTICOS

5.2.- EMPAQUE PRIMARIO (TARJETA)



ACEPTABLE

Tarjeta completamente libre de cualquier mancha ajena al diseño de la tarjeta.

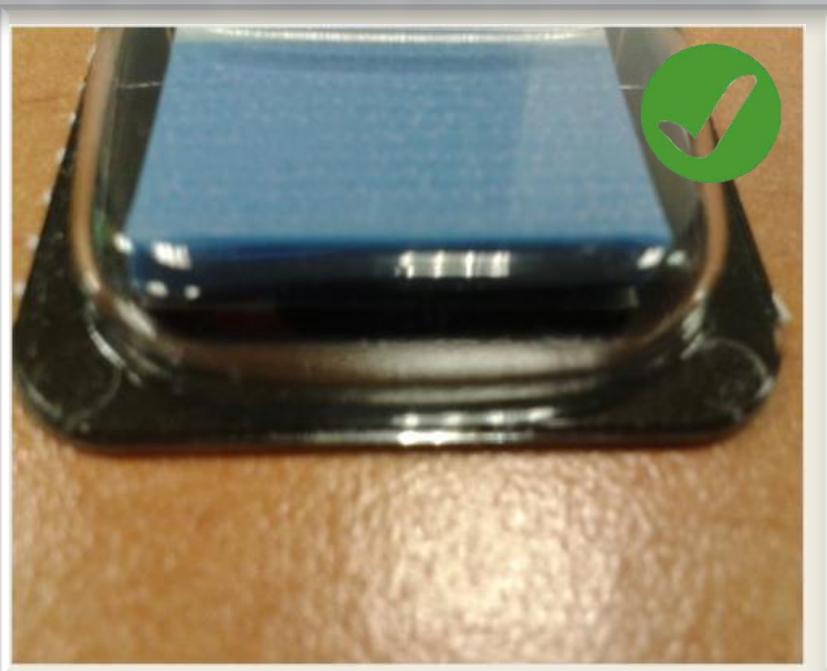


NO ACEPTABLE

Tarjeta manchada o sucia de la cara frontal .

5.- COSMÉTICOS

5.3.- EMPAQUE PRIMARIO (BLÍSTER O BURBUJA)



ACEPTABLE

Burbuja unida completamente a la tarjeta, aunque cuente con un ligero giro en relación a la tarjeta pero sin salir de las dimensiones de la misma.

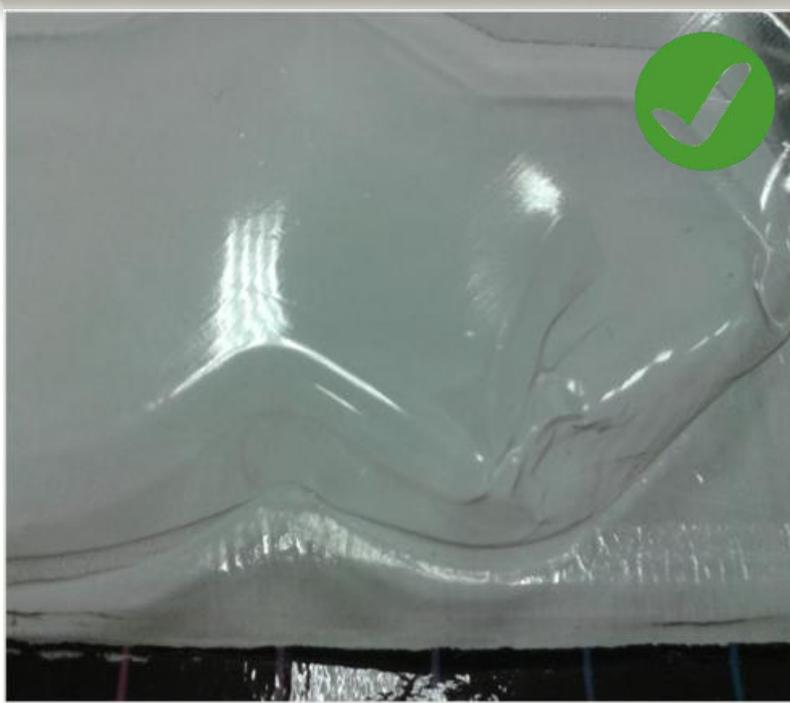


NO ACEPTABLE

Burbuja despegada de la tarjeta o bien pegada pero con un giro, el cual provoque que la burbuja sobresalga de las dimensiones de la tarjeta.

5.- COSMÉTICOS

5.3.- EMPAQUE PRIMARIO (BLÍSTER O BURBUJA)



ACEPTABLE

Burbuja (Blíster) con pequeño doblez o ligera evidencia de presión.



NO ACEPTABLE

Burbuja (Blíster) con golpes y/o dobleces.

5.- COSMÉTICOS

5.4.- ENVASE



ACEPTABLE

Rayaduras inferiores a 5 cm y rayaduras que se pierdan de la visión a un brazo de distancia colocando el producto de forma que la luz ilumine la superficie que contiene el error.

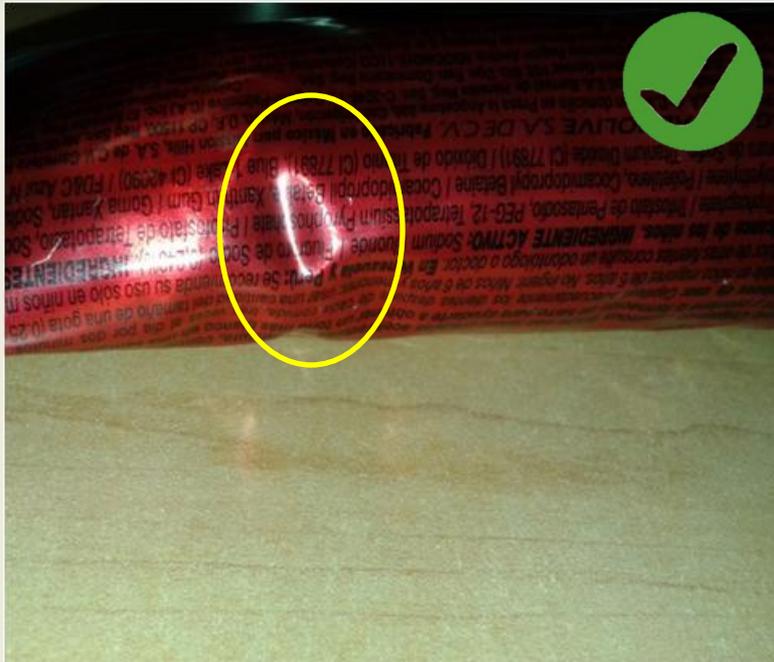


NO ACEPTABLE

Roto y/o con rayaduras mayores a 5cm. De largo o que sean visibles a un brazo de distancia colocando el producto de forma que la luz ilumine la superficie que contiene el error.

5.- COSMÉTICOS

5.4.- ENVASE



ACEPTABLE

Golpes o evidencia de presión que sea menor o igual a 1 cm de longitud.



NO ACEPTABLE

Golpes o evidencia de presión que sea mayor o igual a 1 cm de longitud o con una profundidad de 2 mm aprox.

5.- COSMÉTICOS

5.5.- PRODUCTO (LÍQUIDOS)



ACEPTABLE

Líquido que se conserve en el envase.



NO ACEPTABLE

Escurrecido, derramado, expuesto y/o fuera del envase.

5.- COSMÉTICOS

5.6.- PRODUCTO (POLVOS)



ACEPTABLE

Fracturas que se pierdan a un brazo de distancia.

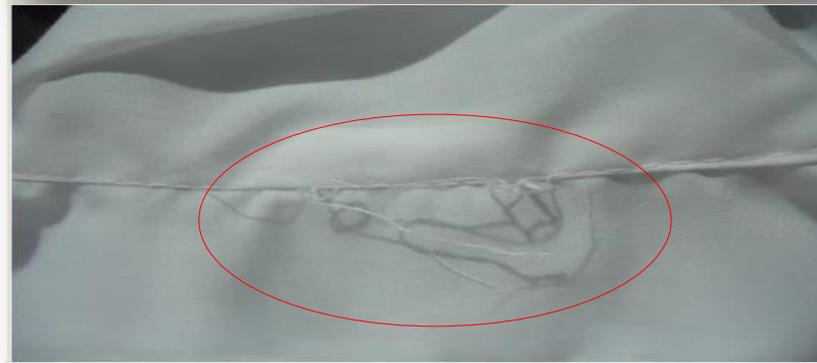


NO ACEPTABLE

Fracturas visibles a 1 brazo de distancia.

6.- AUDITORIA ROPA (TEXTIL)

6.1.- ROPA



ACEPTABLE

Prendas sin ninguna anomalía en su presentación y descosidas.

Nota.

En caso de detectar costuras en mal estado se informara al área de Auditoria Textil



NO ACEPTABLE

Prendas rotas, sucias y en mal estado.

6.- AUDITORIA ROPA (TEXTIL)

6.1.- ROPA



ACEPTABLE

Prendas re etiquetadas (etiqueta de tienda) sin diferencia en el código de barras del producto.

Nota.

En caso de traer una sola etiqueta se tomara en cuenta la marca propia.



NO ACEPTABLE

Etiquetas con código de barras distintos en la misma prenda (UPC incorrecto).

6.- AUDITORIA ROPA (TEXTIL)

6.1.- ROPA



ACEPTABLE

Prendas con piezas completas con el mismo código de barras (UPC) del producto.



NO ACEPTABLE

Faltante de piezas en prendas con el mismo código de barras (UPC) del producto.

6.- AUDITORIA ROPA (TEXTIL)

6.1.- ROPA



ACEPTABLE

Prendas con etiquetas completas (proveedor y tienda) sin alguna diferencia en el código de barras (UPC).



NO ACEPTABLE

Prendas sin etiquetas (sin identificación de UPC).